

# LA PUBLICIDAD

## DIARIO POLÍTICO.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Granada, un mes. 4.50 pesetas.  
 En el resto de España, trimestre. 5.00  
 Extranjero y Ultramar, id. 10.00

No serviremos suscripcion alguna que no se pague anticipada.  
 Dirijase la correspondencia toda al fundador-propietario

### Fundador,

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ.

### Director,

JUAN PEDRO MESA DE LEON.

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA,

CALLE DE LA COLCHA, NUM. 12.

### PRECIOS DE INSERCCIONES.

Anuncios (tipo 8) en la 4.ª plana, linea. 0.10 pesetas  
 Esquelas mortuorias, en idem. 4.00  
 Reclamos, etc., en 5.ª plana, linea 0.25  
 Comunicados, a juicio del Director, linea, de 1.ª a 5.ª 500  
 20 por 100 de rebaja a los suscritores.—PAGO ANTICIPADO.

### Seccion editorial.

#### El porvenir de España.

Nuestra nación atraviesa una crisis tan crítica, tanto en la parte política como en la económica, que aseguramos una era de grandes desdichas si el pueblo español no se vuelve airado contra quien le causa su ruina.

Por eso el país espera con ansia el día de su redención, y ese día llegará, pero hace falta que sea pronto, sino se quiere encontrar a España inerte y sin alientos para volverle la salud.

Nada absolutamente se puede esperar de los conservadores que seguirán su programa de represión, nada de los liberales porque su partido es siempre una unión ficticia de disidentes; nada de los izquierdistas porque no tienen fuerza para ser poder, nada de la monarquía que en once años en vez de hacer prosperar al país le ha llevado al precipicio.

Pues si nada se puede esperar de los monárquicos, venga la República a traer el desenvolvimiento de nuestra riqueza y de nuestra felicidad.

Para ella le será fácil remediar tanta desgracia, como gobierno más barato y moralizador, rebajará las contribuciones, hará tratados de comercio para que nuestros productos tengan salida y nuestra marina mercante tenga horizontes para su prosperidad.

Se unificarán las tarifas de ferrocarriles, se rebajarán las tarifas de trasportes y se abrirán nuevas vías de comunicación para facilitar el comercio; todo lo que sea factible de reformas, se reformará, y España entrará de lleno en posesión de sus derechos y de sus libertades.

Todo lo podemos esperar de los gobiernos republicanos cuya misión única es procurar la felicidad de España, protegiendo la industria el comercio y la agricultura é implantando la más amplia libertad bajo la base de respeto á todos los derechos y cumplimiento de todos los deberes.

Si un suceso funesto acerca el día de nuestro triunfo, Dios que vé nuestras intenciones sabe que no nos alegramos, ni abrigamos ni abrigaremos ideas perniciosas, pero acataremos los designios de la Providencia.

#### Los fusionistas por dentro.

¡Que asco!

No pueden decir otra cosa aquellos que perfectamente enterados de lo que ocurre en Granada con el partido fusionista, saben las componendas, las rencillas, las ambiciones y las miserias que en su seno laten en los momentos actuales.

Habrán partidos mal organizados, y peor dirigidos, pero como el fusionista ninguno.

Lease la conferencia política que en otro lugar insertamos, y se comprenderá lo incomprensible; que ocupe el poder una agrupación política que en esta capital no tiene más que un nombre vacío para titularse y p

bandera ó banderas la ambición propia, la mira mezquina de cada uno de los individuos que lo forman.

El Sr. Conde de las Infantas titulado Jefe de unos cuantos señores que contra la voluntad de sus más respetables correligionarios han ido al Ayuntamiento ó á la Diputación provincial para desprestigiar unos cargos tanto más honrosos cuanto se deben adquirir por la libre emisión del sufragio,

El Sr. Marqués de Dilar obrando solo, completamente solo; y hablando con propiedad, alejado de la política porque no tiene fe ni confianza en ellas y más especialmente en la que está afiliado.

El Sr. Góizalvez, en el limbo, ó sea en sus posesiones de Cullar, aislado, preterido, como si fuera un autómatá á quien se llevó á las Cortes para evitar que su lugar fuera codiciado por alguien que no era del agrado del supremo concejo fusionista instalado en la calle de Puentezuelas.

El Sr. Calvo regenteando cuanto á su distrito corresponde, imponiendo su voluntad con ó sin la aquiescencia de sus correligionarios.

El Sr. Aravaoa convirtiendo á Baza en castillo feudo, en que él, señor de vidas y haciendas, dispone con arreglo á la ley de su capricho ó de su conveniencia, póngasele enfrente quien se le ponga.

El Sr. Villanova, desde las minas á Huescar y desde Huescar á Madrid, desligado por completo de su partido, y aún enfrente de sus correligionarios en cuanto estos se oponen á sus planes ó aspiraciones.

El Sr. Rodríguez Correa, que no ha visto á Guadix más que en el mapa ó en la egregia persona de su célebrimo alcalde, claro es que no tiene para que ocuparse de lo que es general y común á un partido político.

El Sr. Diaz Moreu, representado por el caciquillo de Motril, obra con arreglo á las conveniencias de su tío, y para esto maldita la falta que le hace ponerse de acuerdo con sus correligionarios de Granada, ni con sus compañeros de diputación, ni con el ridículo superior comité, llamado á dirigir (¡¡¡???) la conducta del partido en toda la provincia.

El Sr. Ruiz Villegas entre Illora y Loja vegetando por su propia cuenta.

El señor Paso... pasando en Madrid, y pasándose de bonachón, con lo cual consigue «la bendición de su familia» etc.

El señor Marqués de Sardoal, ni se acuerda de que nació en Granada.

El señor Riaño ya hizo lo que pudo sin necesitar de sus colegas.

El señor Carvajal es el único que está unido al señor Conde de las Infantas, mientras el general Riquelme, su señor tío, no disponga otra cosa.

Y ahora veamos si merece el nombre de partido político aquel cuyos hombres están por completo desunidos, aquel en que cada uno de sus individuos tiene aspiraciones que les son propias y todos quieren ser jefes y

cada cual disponer á su antojo lo que mejor le parezca porque redunde en su beneficio perjudicando al país, quizás á los mismos que impremeditadamente le otorgaron sus sufragios, y pisotee rasgándola en mil pedazos la bandera á cuya sombra adquirió una importancia y una consideración que seguramente no le hubieran jamás conquistado sus condiciones ni méritos personales.

En Granada como ocurre en casi toda España, el partido cuyo mando supremo está confiado al Sr. Sagasta, está formado por hombres que ya han figurado en casi todas las agrupaciones, donde no han tenido eso sus aspiraciones, infundadas, ó en donde se han despreciado sus bastardas y miserables ambiciones, y claro es que si al lado de la bandera liberal dinástica siguen militando es porque consiguen lo que en otros partidos, no hubiesen podido obtener nunca.

Y si además de ese estigma que con rarísimas y honrosas excepciones llevan en la frente los hombres que constituyen el partido que hoy rige al país, entre ellos lógicamente, por razón natural, no puede existir unión ni igualdad de miras ¿cómo es posible esperar de ellos el mejoramiento que con tanta avidéz anhela el pueblo? ¿Cómo han de traernos la prosperidad y el bienestar de que tan necesitados estamos?

Sería disparatado pedir lo imposible, y lo imposible es aspirar á que el efecto sea completamente distinto de la causa que ha de producirlo.

Los fusionistas no intentan nada que sea noble, nada que sea elevado, que tienda á labrar la felicidad del país. En el fondo de sus hombres no hay más que lodo y miserias, y eso produce asco y repugnancia.

### MUNICIPIOS.

Es bien sabido por todos aquellos que se cuidan algo de la marcha administrativa de nuestros municipios, la situación lamentable en que se encuentran. Esto emana del abuso de la ocultación de la riqueza, unas veces, otras del caciquismo que reina en determinadas regiones cohibiendo el poder municipal, y las más de la opresión de los gobiernos, en forma de gobernadores, que hacen y deshacen como les place, con las únicas miras que llevan estos, que es la cuestión política, con menoscabo de los intereses económicos de los municipios. Estos males quedan ahogados y las quejas de las corporaciones populares se pierden en el vacío, sin existir quien las recoja, para darlas la publicidad que requiere los abusos que se cometen contra tan respetables corporaciones, genuinas representaciones de los pueblos, con los individuos, con ese lazo que existe entre el administrador y el administrado, con el interés material; así es que aumentando la riqueza ó disminuyendo la de uno, aumenta ó disminuye la de otro.

No quedan claramente aquí las infinitas causas que entorpecen la marcha administrativa municipal, en perjuicio de los pueblos: las empresas que acuden á la explotación de los pueblos, cargadas de altas influencias,

logran plantear tal ó cual negocio, ó bien entorpecen las reformas que los ayuntamientos creen necesarias para el bienestar público, sólo por el beneficio que podía acarrear á uno ó dos individuos, que cuentan con la protección decidida del gobernador de la provincia.

Estos abusos, como todos aquellos que sean allamente perjudiciales á los pueblos, igualmente que los abusos que cometen las corporaciones, sean cuales fueren, contra la propiedad y la libre acción industrial y comercial de los particulares, tienen abiertas nuestras columnas, pues queremos cumplir con nuestro propósito, que es dar á luz la verdad, impidiendo con ello los atropellos que constantemente se cometen, contra las autoridades municipales y los generales intereses del país.

### Detalles al vuelo.

—¿Por qué no decirlo? El no quiere, pero la verdad es, que lo que un periodista eye, debe comunicarlo á sus lectores, y sobre todo, cuando á estos puede servirle de saludable enseñanza.

—Y él, es un personaje de la situación, y yo, ya lo saben los lectores de LA PUBLICIDAD, un humildísimo periodista, que se desvive por tener al corriente á nuestros favorecedores de lo que ocurre, lo que se murmura, y....

—Me alegro de encontrar á V. —dije yo.

—Gracias; ¿Por qué?

—Porque me parece que V. no puede estar conforme con la conducta política é impolítica que sus correligionarios de Granada.

—No siga V. Ni de mí ni de ninguna persona sensata se puede recabar esa conformidad.

—¿Usted sabe que el detestable Ayuntamiento que tenemos...

—Es impopular.

—Más aún está formado por personas que á nosotros, á los verdaderos fusionistas, nos merecen las censuras más acerbas; ¡Plancha como la del Rosicler!

—¿Ha visto V.?

—Le repito que las personas sensatas del fusionismo, ni pueden ni deben estar conformes con el personal que hay en el Ayuntamiento.

—¿Y la Diputación?

—¡Otra! Ahora cuando se constituya estará vis á vis con la corporación municipal.

—¿Eh?

—Si señor. Si el partido nuestro estuviese bien organizado, si hubiese una verdadera jefatura que hiciera conservar la disciplina, si se obrara con energía y con sentido político, no ocurriría lo que pasa.

—Pero que es ello?

—Que aquí cada cual hace lo que le acomoda con arreglo á su criterio propio.

Calvo, manda en absoluto en su distrito; Aravaoa, en el suyo; un alcalde conservador en Motril; otro alcalde cormopolita en Guadix;

—Y el conde de las Infantas....  
 —En ninguna parte.  
 —Bien, pero lo de la Diputación...  
 —Que como cada cual ha impues-  
 to los candidatos que más le acomoda-  
 ran para sus fines particulares, la  
 Diputación que se constituirá en No-  
 viembre correrá pareja, no tendrá que  
 envidiar nada al Ayuntamiento. Ya  
 conoce V. el personal... Y de todo es-  
 to tiene la culpa...  
 —V. y otros como V.  
 —¿Cómo!  
 —Si V. y otros elementos...  
 —Lleva V. razón; reconstituyera-  
 mos el partido, y se eligiera un jefe  
 que no admitiera imposiciones, ni que  
 los diputados obrasen en sus distritos  
 haciendo completa abstracción de los  
 fines comunes al partido, oficiando  
 de verdaderos caciques, puesto que su  
 ira más elevada consiste en mirar  
 por su propia y exclusiva convenien-  
 cia...  
 —Eso es.  
 —Pues eso es imposible, porque  
 nosotros hemos perdido la fe y la con-  
 fianza; comprendemos que todo inten-  
 to de unión es imposible... Yo ingresé  
 en el partido constitucional, des-  
 tardo del conservador, más que por  
 convicciones de corazón ó por amor á  
 la idea, por la fuerza de las circuns-  
 tancias. Una entrevista con una altísi-  
 ma persona, otra con Sagasta y una  
 votación, me ligaron á la suerte de la  
 fusión, donde no se llevan más que  
 desengaños, donde no hay formalidad,  
 donde no hay más que murido-  
 res y donde son estériles cuantos es-  
 fuerzos se hagan siquiera para apa-  
 rentar que el partido goza de una or-  
 ganización y de una fuerza de que en  
 absoluto carece. Me han hablado en  
 varias ocasiones personas dignísimas,  
 con objeto de hacer algo, pero franca-  
 mente, repito, que estoy cansado, que  
 no tengo fe y... que estoy harto.  
 —De modo que el partido fusionista...  
 —No es tal partido. Es una  
 agrupación de hombres de ambiciones  
 casi siempre, y en su inmensa mayoría  
 la tardas; agrupación á la que están  
 afiliados algunos caballeros, que yo  
 calificaría muy duramente, porque  
 comprenden que en este partido, dada  
 su constitución, han de lograr mejor  
 y más fácilmente que en ningún otro.  
 Los fines nada nobles que son su único  
 objetivo.  
 —¿Y de las elecciones, qué opina  
 usted?  
 —Ya lo he dicho: que han dado  
 por resultado una Diputación que figu-  
 rará dignamente al lado del Ayunta-  
 miento: que es cuanto hay que decir.  
 —¿Y...?  
 —Le ruego á V. que no hable-  
 mos de personas determinadas, sobre  
 las que no tengo inconveniente en  
 dar á V. mi opinión, pero privada-  
 mente.  
 —Como V. quiera. Ya nos veremos.  
 —Cuando V. guste, pero sin vol-  
 ver á hablar del partido fusionista.  
 —¿Por qué?  
 —Porque no encontrará V. más  
 que miserias y mezquindades....

es una virtud nacional, y no la tiene quien  
 trata al huésped de la manera que *La Unión*  
 trata á los periodistas italianos. Esto, aparte  
 de que no es sólo deber de hospitalidad, sino  
 de mera cortesía. ¿O es que en las sacristías  
 no se usa la buena educación?»

¿Ahora se le ocurre á *El Globo*  
 la duda impía que expone?  
 ¡Pues claro que no se usa!  
 ¡Ni siquiera se conoce!

Dice un periódico carcaña que  
 Italia no puede existir sin el poder  
 temporal de los Papas, á quienes tan-  
 to debe en el terreno del engrandeci-  
 miento y del progreso.

Si; ya estamos viendo hace dieciseis  
 años que no puede existir.  
 Y que no se engrandece.  
 Y que no progresa.

Lo que progresa mucho es la abe-  
 rración de los neos.  
 Cada vez es mayor.

Dice *El Estandarte* que de las du-  
 ras pruebas por que ha pasado la mo-  
 narquía desde Setiembre de 1885, se  
 ha desprendido una verdad satisfactoria  
 y es «que esa decantada revolución  
 es un mito.»

Si; pero es un mito que no deja  
 dormir á los monárquicos, á pesar de  
 las precauciones que toman todos los  
 días y á todas horas.

Es un mito que les obliga á estar  
 constantemente vigilando á los en-  
 cargados por ellos de vigilar los cuar-  
 teles y los cuerpos de guardia.

¡Buen mito tiene que ser,  
 si con detención se mira,  
 para dar tanto que hacer  
 á los hombres del poder  
 con la jindama que inspira!

Cuenta *La Fé* que en el palacio de  
 D. Carlos en Venecia hay una sala de  
 armas «en que se conservan piadosa-  
 mente los recuerdos de la última gue-  
 rra carlista.»

Suponemos que figurará en la co-  
 lección la pistola con que disparó don  
 Carlos un tiro á un alcorcho.

Pero lo que más llamará la aten-  
 ción será el par de alpargatas que se  
 ponía el héroe de Oroquieta para juir  
 en casos de apuro.

Habla *El Estandarte*, periódico ca-  
 novista:

«Hemos entrado en el mes famoso de las  
 revoluciones: ¡Setiembre!

Dentro de tres días hará un año de la fa-  
 mosa noche de Santa Rosalía... noche en  
 que unos declaraban la guerra á Alemania,  
 otros quemaban su escudo y atacaban la em-  
 bajada de la calle del Amor de Dios, y no  
 pocos daban vivas hipócritas á la patria,  
 cuando lo que buscaban era la revolución y  
 el desorden.»

En cambio, por medio del orden y  
 el sistema conservador se han queda-  
 do los alemanes con las Carolinas, de-  
 jándonos á nosotros la pueril satisfac-  
 ción de decir que ejercemos la sobera-  
 nía en aquel archipiélago.

Con que para patriotismo *sin hipo-  
 cresía*, el de los conservadores.

MONÓLOGO.

¿Que á un gobernador cual yo,  
 que á un hombre de mi calaña  
 se le pegue el monterilla  
 de la tierra de las cañas!  
 ¿Qué se dirá por doquier  
 es conocida mi fama?  
 ¿Qué opinará don Cristino?  
 ¿Qué he de decir á Aravaca?  
 ¡Vive Dios! á ese monter  
 que á solas se las apaña  
 para hacer su gusto siempre,  
 le he de hacer una *trastada*  
 que le sirva de escatimiento  
 para sus continuas farsas.

Detalles de la localidad.

El juez instructor del Distrito del Sagra-  
 rio de esta capital instruye sumario á virtud  
 querrela interpuesta por D. Manuel María  
 Minagorre, Alcalde de Guadix, sobre calum-  
 nias lanzadas al Ayuntamiento de dicho  
 pueblo en el periódico *El Defensor de Gra-  
 nada*.

Lo sentimos.

El del Campillo actua diligencias for-  
 madas por haprensión de matas verdes de ta-  
 baco á Salvador Alcalá y Ramón Ferrer en  
 el cortijo de San Antón, término de Güejar  
 Sierra.

El mismo instruye sumario á virtud  
 de denuncia presentada por D. Rodrigo de  
 Vivar y García contra D. Dionisio Junco  
 Clavero, Alcalde de los Ogijares, sobre alla-  
 namiento de morada.

La venta de un cristal con linfa de la  
 ternera en el Instituto de Vacunación á esta  
 dos pesetas.

Llamamos la atención de las autorida-  
 des respecto á la manera desenfrenada que  
 un señor de la alta sociedad granadina lle-  
 va su coche, lo que de no remediarla dará lu-  
 gar á que haya que lamentar una desgracia.  
 Nos consta que el tal sugeto se burla de las  
 amonestaciones de los guardias municipales.

De la estadística de administración de  
 justicia Criminal aparece que en el año de  
 1885 se concedieron veinte y un indultos de  
 pena capital y se negaron diez de igual pena.

Ya se está instalando en la Plaza de  
 Bibataubin el Museo anatómico de Mr. Vic-  
 tor Correpis.

Por D. Pedro Hernandez Diaz, veci-  
 no de Motril, se ha solicitado la pertenencia  
 de una mina llamada de «Santo Cristo de  
 Cabrilla» vista en término de Lújar.

En la casa número tres de la calle de  
 Antequeruela Alta se han filtrado las aguas  
 de un arroyo que pasa por la mismas en el  
 cual los vecinos de dicha calle arrojan los es-  
 crecimientos, y excusado es decir el estado en  
 que por esto se encuentra la casa en cues-  
 tion.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde.

Ayer giró el Excmo. Sr. Capitan ge-  
 neral de este distrito visita á los presos mili-  
 tares que se hallan en los establecimientos de  
 esta capital.

Ayer se celebró ante el tribunal de  
 vacaciones en pleno, la visita general de cár-  
 celes.

Se ha remitido á la Audiencia de este  
 territorio la causa formada contra D. Luis  
 Nates Garcia, escribano que fué del juzgado  
 de Santo Domingo de Málaga, sobre infidelidad  
 en la custodia de documentos, cuyo indivi-  
 duuo se ha constituido en estado de rebel-  
 dia.

Tambien se ha remitido al mismo  
 centro la formada por malversacion de 1.620  
 pesetas 56 céntimos en el Ayuntamiento de  
 Moclin.

Anteanoche en una barbería de la ca-  
 lle de Molinos tuvieron un altercado dos jó-  
 venes, uno de ellos hijo de una persona cons-  
 tituida en autoridad, el que valiéndose de  
 esta circunstancia insultó al otro, provocán-  
 dolo con sus ataques infundados, y debido á  
 la prudencia del insultado se evitó que la  
 cosa pasara á mayores.

Los derechos del gabinete micrográ-  
 fico municipal por reconocimiento de pan,  
 harinas, dulces, confituras, pastas para sopa,  
 cacao, extractos de carnes, conservas de  
 pescado, de frutas y legumbres son diez pe-  
 setas y los del gabinete químico municipal  
 por reconocimiento de alcoholes, aguardien-  
 tes, vinagres, azúcares, miel, grasas, sebos,  
 mantecas y quesos, son diez pesetas.

Se encuentra en Granada el diputado  
 á cortes D. Benedicto Antequera y Ayala,  
 que saldrá mañana para Valdepeñas.

Ayer tuvimos el gusto de abrazar á  
 nuestro querido é ilustrado amigo y compa-  
 ñero D. Mariano de Cavia, redactor de «El  
 Libetal» de Madrid, que como ayer anuncia-  
 mos ha venido á esta ciudad á restablecer  
 su quebrantada salud.

De todos veras deseamos que consiga sus  
 deseos, que hacemos nuestros.

Les ha sido concedido el pase á car-  
 bineros con destino á la Comandancia de es-  
 ta provincia, á los soldados del batallón re-

serva de Motril, Andrés Manrique de la To-  
 rre, Cristobal Lopez de la Hoz, Francisco  
 Maldonado Moral, José Gimenez de la Torre  
 y Francisco Gonzalez Gimenez.

De regreso de Almería hemos tenido  
 el gusto de saludar á nuestro querido amigo  
 D. Pedro Alvarez Moya, el cual nos consta  
 que desde las corridas del córpus está alejado  
 por completo de cuanto se relaciona con las  
 empresas de la plaza de toros, para arrenda-  
 miento de la cual está de manifiesto el plie-  
 go de condiciones en las oficinas de la plaza,  
 calle de la Carcel Baja, bien por años ó por  
 corridas aisladas.

Se nos asegura que la suspension de  
 las matrículas en las Facultades de medicina  
 y farmacia obedece á que se proyecta agre-  
 gar á las expresadas carreras dos cursos de  
 Alemán y Francés.

Se ha sobreesido provisionalmente en  
 la causa formada por los hechos ocurridos en  
 la cárcel de Audiencia, respecto á los abusos  
 y coacciones denunciadas por el correspon-  
 sal de «La Verdad Penitenciaria» Agapito  
 Fernandez, abriendo el juicio oral contra don  
 Carlos Bourman, director que fué de dicho  
 Establecimiento, y los presos José Garcia  
 Castro y Juan Garcia Garcia, por los delitos  
 de coacciones y lesiones, mandando que se  
 ponga en conocimiento del Director de Es-  
 tablecimientos penales los abusos objeto del  
 sobreesimiento por si estima son dignos de  
 corrección disciplinaria.

Ha sido destinado á la comandancia  
 de la Guardia civil de Huelva, el cabo prime-  
 ro del 7.º depósito de reclutamiento y reser-  
 va de Artillería, Martín Sanchez Molina, que  
 reside en Vera (Almería).

En el Hospital civil existian ayer 283  
 enfermos.

Se ha constituido la Junta municipal  
 de Cenes, compuesta de los señores siguien-  
 tes: 1.ª seccion: D. Diego Uceda Lozano y  
 don José Uceda Martin. 2.ª seccion: D. Diego  
 Martin Uceda y D. José Ruiz Contreras. 3.ª  
 seccion: D. Antonio Alvarez Peña y D. Ma-  
 teo Calderón Martinez.

La Junta económica de estable-  
 cimientos penales celebró ayer sesión bajo la  
 presidencia del señor Gobernador civil, ocu-  
 pandose en el examen y aprobacion de las  
 cuentas del mes de Agosto último.

Se han terminado los repartimientos  
 de Consumos para el corriente año económi-  
 co en los pueblos de Dúdar y Moclin.

El Juzgado de instrucción del Campi-  
 llo, llama á José María Fernandez, Francisco  
 Morage y otros, para que comparezcan á  
 prestar una declaración en el término de diez  
 días.

El Ayuntamiento de Baza ha acorda-  
 do crear cuatro plazas de médicos, dotada  
 cada una con el sueldo anual de 999 pesetas,  
 quedando abierto el concurso público para su  
 provision.

Los aspirantes pueden presentar sus solici-  
 tudes en el término de treinta días.

Los vecinos de la plaza de Gracia  
 obsequiaron el lunes en la noche á unos con-  
 yuges viudos, con una solemne *concorda*.  
 Estos fueron apaleados por varios munici-  
 pales.

La Junta de clases pasivas, ha concedido  
 la pension de 183 pesetas 30 céntimos  
 en concepto de retiro provisional, al cabo se-  
 gundo de la Guardia civil D. Celestino Bo-  
 rrego.

Mañana espira el plazo para la pre-  
 sentacion de solicitudes á la plaza de médico  
 segundo de la Beneficencia provisional, do-  
 tada con el sueldo anual de 2.000 pesetas, la  
 cual ha de proveerse por oposicion.

A las once de la mañana de ayer, falleció  
 D. Vicente Perales Reynaud. Su entierro,  
 que tendrá lugar hoy á las cinco de la  
 tarde, será segun su voluntad pura y exclusi-  
 vamente civil.

Datos electorales.

Segun los datos recibidos hasta anoche á  
 última hora en el Gobierno civil, el estado de  
 las elecciones para diputados provinciales  
 es el siguiente:

Distrito del Sagrario-Santafé: D. Francis-  
 co Villa Real, 4.892 votos; D. Joaquín Go-  
 mez Ruiz, 3.004; D. Miguel Sanz de Santiago,  
 4.128; D. Abelardo Barragán, 3.631. Distrito  
 de Alhama-Orgiva: D. Vicente Fernandez  
 Espadas, 4.568; D. José Garcia Moreno, cua-

tro mil 370; D. Indalecio Lopez C6zar 3.262; D. Salvador Peña Jimenez, 3.381; D. Ram6n de Campos Cerveto, 1.599. Distrito de Baza-Hu6scar: D. Francisco Morcillo, 6.526; don Oscar Fernandez Valc6rcel, 6.326; D. Fernando Aravaca 6.029; D. Gregorio Caja 5.536; don Rafael Martinez 1.694; D. Miguel Garrido 1.647; D. Jos6 Manuel Segura 1.146; don Antonio Funes 1.123. Distrito de Motril: don Luis Aguilera Suarez 2.881; D. Eduardo Diaz Quintana 2.587; D. Jos6 Bueso Bataller 1.658; D. Nicol6s del Castillo 1.468; D. Rafael M6rquez 502.

Mañana se sabr6 definitivamente los que han triunfado, por m6s que con los precedentes datos no es dif6cil averiguarlo.

**Desde Motril.**

4 de Setiembre de 1886.

Mi querido Director:

Suele el hombre a las *vegadas* empeñar su palabra, sin medir las consecuencias que ocasionarle puede el compromiso, entre las cuales se cuenta como primera y m6s grave de todas, la de no poder cumplirlo, 6 porque la empresa sea 6 sus fuerzas superior, 6 porque alg6n enemigo familiar se lo impide, 6 bien porque no le de el *n6ipe* por estas cosas.

Que es precisamente lo que 6 mi me sucede. Ni yo s6 escribir cartas, en las que haciendo uno de protagonista, vaya enterando 6 los dem6s de las veces que se muda de camisa, de lo bien que lo tratan en casa de los amigos y del detestable servicio de las fondas, so pretexto de relatar lo que sucede, ni entiendo que esto pueda importar 6 nadie m6s que al propio interesado, y si acaso 6 su familia, ni aun cuando as6 no fuera podr6a contrarrestar el influjo de la pereza, compa6era inseparable m6a desde que estoy por estas playas.

Ahora es cuando yo quisiera poseer la envidiable facilidad de Perez Mendieta, que en un dos por tres enjareta 6 sus lectores una correspondencia, poni6ndolos al corriente de todo lo que pasa en el punto en que se encuentra; y quisiera tenerla, por que de ese modo no me ver6a en el apurado trance en que me hallo.

Quiere usted creer, se6or Director, que desde que a qu6 llegu6no se una [palabra de lo que por el mundo sucede?

Un vecino m6o, que lleva la *cuenta* en estas cosas de la pol6tica y posee en alto grado esa ilustraci6n de perro chico que comunican los peri6dicos 6 sus lectores m6s asiduos, me ha informado de c6mo en estos d6as han tenido lugar grandes acontecimientos. Por 6l he sabido que han destronado al pr6ncipe Alejandro de Bulgaria, que una comisi6n de periodistas italianos recorre nuestra p6tria, y que debajo de tierra, andan muy alborotados estos d6as, habiendo [los revolucionarios hecho conmovier la capa superficial del planeta, sinti6ndose terremotos en Grecia, Italia y Suiza.

Lo de los periodistas me ha entusiasmado, por que s6 que han sido muy bien recibidos, y esto prueba que nosotros somos muy hombres cuando se trata de hacer patentes nuestras simpat6as y capaces de hechar la casa por la ventana cuando queremos obsequiar 6 los amigos; y en cuanto 6 los temblores de tierra, nada tenemos que envidiar, pues hace tres d6as se sinti6 aqu6 de madrugada uno bastante violento, aunque de corta duraci6n. Yo mismo, que 6 la hora en cuesti6n dorm6a con la tranquilidad y beatifico reposo de los bienaventurados, me despert6 sobresaltado, abriendo desmesuradamente los ojos para ver quien me mov6a.

Es tal el n6mero de ba6istas que veranean por estas playas y las de Calahonda, Salobre6a y Almu66car, que contra mis deseos tendr6 que estar aqu6 m6s d6as de los que pensaba, por no encontrar pasaje en la diligencia.

En Torrenueva ya no queda nadie; las pocas familias que este a6o han escogido aquel sitio como punto de recreo, partieron hace tres d6as y hoy tiene aquello todo el car6cter de un desierto con sus *chambaos* de ca6as, sus chozas inhabitadas y sus hordas de chaparrados.

Aqu6 en Motril, contin6a la animaci6n. Por las tardes en el varadero, se forman los correspondientes corrillos, donde se conversa alegremente sobre mil cosas distintas. N6tase en los de la gente joven la alegr6a consiguiente, y se escuchan palabras chispeantes frases de doble sentido y miradas incendiarias.

Las personas mayores discuten seriamente

acerca de la influencia de los tratados en el precio de la ca6a, y as6 se pasan unos y otros la tarde, viendo como entran y salen los que se ba6an y como rompen las olas 6 la orilla.

Qu6 hermoso es el mar! Si yo pudiera cantar sus grandezas con la fuerza de inspiraci6n con que lo hizo el famoso lirico Quintana, le dedicaria una obra por el estilo de las suyas; pero no quiero que con justa razon se me tache de cursi como ya lo hizo Pereda con los poetas de trigos adentro. Por eso me concreto 6 sentarme en la playa y esparciendo mi vista en su inmensidad, admiro sus misterios ahondando en los abismos y dej6ndome arrullar con indecible delectaci6n por el ruido de sus olas. Por las noches particularmente, est6 aquello delicioso. Cuando la luna nos deja ver su faz melanc6lica inundando con su claridad el azul espacio, parecen sus reflejos al chocar sobre las aguas red de sutiles hilillos met6licos que envuelve entre sus mallas tesoros de luz y de colores de cambiantes diversos y tonalidad indescriptible.

La admiraci6n es el 6nico entretenimiento que aqu6 nos est6 permitido. Sin embargo, noches atr6s presenci6 un espect6culo que vino 6 recordarme otros tiempos mejores. Los criados de algunos se6ores que viven en la playa, quisieron distraer 6 sus due6os del continuo aburrimiento que se ven forzados 6 sufrir, y para lograrlo echaron mano de los escasos recursos que tienen 6 su alcance, y lucieron el repertorio de sus habilidades delante de ellos.

Oh! sencillos placeres de la gente r6stica! Con qu6 placer tan vivo os presentais ante mi imaginaci6n haci6ndome pensar en otros lugares distintos de estos y en otras personas iguales 6 vosotros!

Ellos son poco ingeniosos y bastante pesados; pero no importa para que yo me riera 6 mand6bula batiente. Hubo su poquito de baile de la tierra, sus mu6equitos de carton 6 de madera, que tal deb6an de ser y de la buena de encina, 6 juzgar por los porrazos, y su lectura de *poes6as*. El *poeta*, parecido en esto 6 muchos de los de su clase, no sab6a leer ni escribir; pero lo simulaba muy bien, d6ndose aires de persona y henchido de la misma c6mica gravedad que otros que yo he visto en el Ateneo. Por fin, yo no s6 de d6nde lo sacaron; pero all6 se present6 un ena6o natural vestido de torero, que si 6l conoci6ra su merito, se ganaria honradamente la vida en una compa6a de *saltimbanquis*.

Como no tengo costumbre de citar nunca nombres propios, paso por alto los de las personas que all6 hab6a, adem6s que no creo sea grande honra para los interesados que se pongan de manifiesto estas sus aficiones plebeyas; y como esta carta va siendo demasiado pasada, dejo para otra el ocuparme de las cuestiones locales y de pol6tica menuda si es que para ent6nces he tropezado con alguno que quiera informarme.—J. S.

**Academia de Jurisprudencia.**

Ant6ayer celebr6se una importante reunion por esta distinguida sociedad, de cuyos trabajos preliminares ya hab6amos dado cuenta en n6meros anteriores.

En la sesi6n preparatoria, convocada para exponer el pensamiento de la organizaci6n, que tan favorablemente fu6 acogido por la numerosa concurrencia congregada en la Universidad, se nombr6 una Junta directiva organizadora que completase los trabajos practicados y se design6 al propio tiempo una comisi6n para la reforma del Reglamento por que hab6a de regirse la sociedad; y con tal celo y tan activamente ha llevado una y otra sus esfuerzos que en la segunda junta 6 que hacemos referencia, que tuvo lugar en el Colegio de Abogados, y 6 la que asistieron la mayor parte de los que lo constituyen, se present6 la ponencia de los Estatutos de la Academia con importantes reformas y aliciones que la experiencia hab6a hecho indispensables, sobre las cuales se estendi6 principalmente el debate que dur6 muy cerca de dos horas, recayendo al cabo la un6nime aprobaci6n al proyecto presentado, con liger6simas variantes.

La comisi6n de reformas recib6 de la Academia un voto de gracias por la ac-

tividad y acierto que ha demostrado en la confecci6n del Reglamento, habi6ndose procedido inmediatamente 6 elegir la Junta directiva de la Academia, en la cual se aumentan dos cargos de censores, resultando elegidos para formarla los siguientes:

Presidente: D. Francisco de P. Blanco y Constans.

Vice-presidentes: D. Mat6as Mendez Vellido.—D. Rafael Gadeo Subiza.

Censores: D. Jos6 Frias.—D. Agust6n Caro Ria6o.—D. Manuel Jordan.—Don Fidel Navarro.

Secretarios: D. Mariano Alonso Calatayud.—D. Miguel Lopez Saez.

Tesorero: D. Valeriano Castillo.

Bibliotecario: D. Jos6 Perez Andra le.

Verificada la elecci6n de la Junta directiva se procedi6 6 la de los presidentes y vice presidentes de las siete secciones de que se compone la Academia con arreglo al reglamento, habiendo sido elegidos les se6ores siguientes:

Primera. Derecho civil: D. Elias Pelayo, presidente.—D. Jos6 Diaz Pozas, vice-presidente.

Segunda. Derecho Mercantil: D. Manuel Jimenez Ramirez, presidente.—Don Jos6 Sagarra Cascante, vice-presidente.

Tercera. Derecho penal: D. Jos6 Perez Robles, presidente.—D. Francisco Villarejo, vice-presidente.

Cuarta. Derecho pol6tico y administrativo: D. Jos6 Garcia Valenzuela, presidente.—D. Agust6n Rodriguez Aguilera, vice-presidente.

Quinta. Derecho procesal y Pr6ctica: D. Alvaro Pareja, presidente.—D. Jos6 Lacasa Tejeiro, vice-presidente.

Sexto. Derecho eclesi6stico: D. Eloy Se6an y Alonso, presidente.—D. Jer6nimo Salvador, vice-presidente.

S6tima. Econom6a y Hacienda: Don Manuel Segura Fernandez, presidente.—D. Manuel Martin Vazquez, vice-presidente.

Concluida la designaci6n de las mosas de secci6n, en la que hubo perfecto acuerdo entre los concurrentes, se di6 lectura de los articulos del Reglamento que tratan de cert6menes, para acordar lo que hubiese lugar respecto de su celebraci6n, y teniendo en cuenta que por una de las disposiciones reglamentarias se estableci6 que la Academia debe invitar 6 las corporaciones y personas que puedan contribuir por su parte al mayor engrandecimiento de estas solemnidades se propuso por el presidente se6or Blanco, y fu6 aceptado un6nimeamente, solicitar la cooperaci6n del ministerio de Gracia y Justicia, y de Fomento, de la Academia de Jurisprudencia de Madrid, Diputaci6n provincial y Ayuntamiento de Granada, Facultad de Derecho de esta Universidad y colegios de Abogados y Notarios.

A propuesta del Sr. Perez Robles, se acord6 que la invitaci6n fuese extensiva 6 las diputaciones y ayuntamientos de M6laga, Almer6a y Ja6n, fund6ndose en que adem6s del inter6s que este acontecimiento debe inspirarles, se concede derecho para optar 6 los premios del cert6men 6 to los los que lo deseen, sin exigir la condici6n de acad6micos.

Con arreglo 6 otra de las disposiciones reglamentarias se procedi6 al nombramiento de una comisi6n 6 la que se someta la redacci6n de los temas para el primer cert6men que habr6a de celebrarse en el pr6ximo curso, eligi6ndose entre los jurisconsultos y escritores m6s distinguidos de la localidad, 6 los siguientes:

Excmo. Sr. D. Jos6 Moreno Mas6n, arzobispo de esta, di6cesis y licenciado en Derecho civil y can6nico.—Don Alfredo Maza, magistrado y escritor.—D. Jos6 Hinojosa, Decano de la Facultad de Derecho y escritor.—D. Melchor Almagro, Decano del Colegio de

Abogados y senador.—D. Jos6 Espa6a, individuo de la Junta del Colegio y escritor.—D. Pedro N. Mirasol, ex-lectano y escritor.—D. Eduardo Rodriguez Bol6var, ex-lectano y ex-diputado.—D. Gabriel Burgos, diputado provincial y escritor.—D. F6bio de la Rada, catedr6tico, concejal y escritor.—D. Francisco Ruiz Aguilera, decano del Colegio notarial, y abogado.—D. Antonio Lopez Mu6oz, catedr6tico y escritor.—D. Antonio Gonzalez Garbin, catedr6tico y escritor, y don Jos6 Sanchez de Molina, exdiputado y escritor, D. Gregorio Jord6n Cegolludo, teniente fiscal y escritor.

Se acord6 comunicar los nombramientos 6 los designados para su aceptaci6n, y dirigir oficios 6 las corporaciones, cuya cooperaci6n al cert6men se ha de solicitar.

Para cumplimiento de otra de las disposiciones de los estatutos que establecen la publicaci6n de una revista de Derecho que refleje el movimiento de la vida cient6fica de la Academia y sea su 6rgano en la prensa, cuando el estado de sus fondos lo permitan, se discuti6 la posibilidad de realizar este pensamiento, aceptando por ahora como 6rgano de la sociedad la publicaci6n jur6dica semanal titulada *El Derecho*, que dirige actualmente don Francisco de P. Blanco, en la cual se insertar6n desde luego las actas de las dos sesi6nes celebradas, y se publicar6 adem6s el Reglamento, someti6ndolo 6 la aprobaci6n superior.

Se ampli6 la lista de los acad6micos honorarios que han correspondido 6 sociedades an6logas que han funcionado en esta capital, designando 6 propuesta reglamentaria los se6ores siguientes que no lo eran anteriormente:

Excmos. Sras. D. Jos6 Moreno Mas6n.—D. Antonio C6novas del Castillo.—Don Emili6 Castelar.—D. Francisco Pi y Su6gall.—D. Joaqu6n Costa.—D. Manuel Danvila.—D. Faustino Rodriguez Samper.—D. Francisco Romero Robledo.—D. Francisco Silvela.—D. Juan J. Ria6o.—D. Jos6 Canalejas.—D. Alfredo Maza.—D. Antonio Alvarez Osorio.—D. Eduardo Rodriguez Bol6var.—D. Jos6 Espa6a Lle6o.—D. Francisco Ruiz Aguilera.

Se declararon adem6s reglamentariamente acad6micos honorarios, que les corresponde como presidentes de la Audiencia, decano del Colegio de abogados, fiscal de S. M. y catedr6ticos de la facultad de Derecho, 6 los se6ores D. Rafael de la Puente, D. Jer6nimo Sanchez Sa6nudo, D. Arsenio Ramirez Orozco, don Pedro Morillo, D. Faustino Alvarez Mazono, D. Eusebio Sanchez Reina, y don Francisco Leal Ibarra.

Se propuso por el presidente Sr. Blanco el nombramiento de los representantes que en nombre de la Academia de Granada han de asistir al pr6ximo congreso jur6dico que celebra la de Jurisprudencia de Madrid, para cuyo acto ha sido aquella invitada, hab6ndose acordado por un6nimeidad 6 los distinguidos jurisconsultos doctores D. Nicol6s de Paso y Delgado y D. Felipe Sanchez Rom6n.

Y se acord6 por 6ltimo, invitar 6 don F6bio de la Rada para que contin6e siendo presidente honorario de la Sociedad, dirigi6ndole al efecto un atento oficio particip6ndoselo.

Con cuyos acuerdos, y concedido un voto de gracias al decano accidental del Colegio Sr. Rodriguez Bol6var, por su deferencia con la Academia, otorg6ndole el local del Colegio para la celebraci6n de la junta, se levant6 la sesi6n 6 las cuatro y media.

**Detalles religiosos.**

Santo de hoy.—La Natividad de Nuestra Se6ora.

**BANCO FRANCO-ESPA6OL.**  
Delegado en Granada,  
EUGENIO PONS.

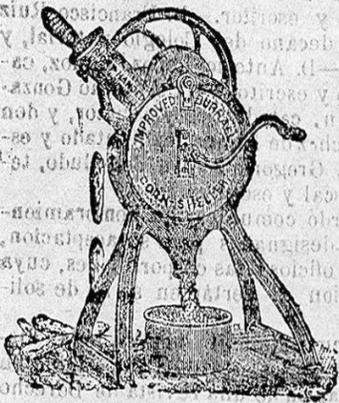
**P6rrafo. 1.**

Venta 6 plazos de 6 dos y cuatro duros mensuales, de Obligaciones hipotecarias francesas, con derecho 6 sus sorteos y premios de amortizaci6n.—Seiscientos premios anuales de pesetas cien mil, veinticinco mil, diez mil, cinco mil y mil.—Horas de despacho, de diez de la ma6ana 6 dos de la tarde.

Para casa de los padres, un ama de leche fresca solicita colocaci6n.—Daran raz6n Cruz de Piedra, 9.

**JOSÉ PIMENTEL ALONSO.**

**MÁQUINA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL,**  
DESGRANADORA DE MAÍZ.



Esta máquina es una de las más útiles que puede adquirir el agricultor, para bien de sus intereses. Opera con extraordinaria rapidez, economizando gran número de jornales, y desgrana sin partir el maíz, ahorrando un 30 por 100 de pérdida por el grano que se destina a la siembra y no germina, cuando ha sido obtenido por los procedimientos ordinarios.

Preco: 100, 150 y 200 pesetas según tamaño.

**EXPOSICIÓN PERMANENTE DE MÁQUINAS,**  
PLAZA DE LA MARIANA, NÚM. 9, GRANADA.

OFICINAS, CALLE DE LA CONCEPCIÓN, 30, GRANADA.

Se proporcionan toda clase de máquinas para la agricultura y la industria.

**UNA EXPOSICIÓN MÁS  
UN TRIUNFO MÁS**

**LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER**

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES, la

**MEDALLA DE ORO**

SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió a la industria.

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación defectuosa é inútil.

A PESETAS 2'50 SEMANALES

**MÁQUINAS SINGER PARA COSER,**

se encuentran en GRANADA únicamente en

**40-ZACATIN-40**

Salón de Peluquería, á cargo de José Sampedro

PUERTA REAL.

Especialidad en el corte del cabello y barba. Notables economías en los abonos.—Puerta Real, frente á la confitería de López Hermanos.

**INCUBADORAS ROULLER ARNOULT**

Máquinas de calar y todos los accesorios para marquetaría. Máquinas gaseosas Hermann Lachapelle. Alambiques Valyn y Rigollet. Máquinas para todas las industrias.—3

M. CHESLET Y HERMANO,

ESPOZ Y MINA, 13, MADRID.

**BANCO ESPECIAL  
DE VALORES CON LOTES**

Dirección general, París, rue Milton, 4,

Sucursal, Barcelona, Claris, 15.

Operaciones á plazo y á la par, garantizadas por el Estado francés.—Obligaciones del Crédito FONCIER y la Villa de París, con sorteos mensuales de 1.000, 5.000, 10.000 y 100.000 pesetas.—Verdadera á lotería con reintegro seguro y garantido.—Representante en Granada, G. Savater, Párraga, 2.

**DEPÓSITO**

**DE ESPÍRITUS Ó ALCOHOLES ALEMANES**

DE LAS FÁBRICAS DE LOS SEÑORES

**GEBRUDER FRIEDWANN SPRITFABRIK,**

EN BERLIN, NEUFELDWASSER Y STETTIN

COLOCADO Á TRES KILÓMETROS DE ESTA POBLACIÓN EN EL SITIO DENOMINADO «LA CUEVA», CAMINO DE GRANADA A JAÉN.

—Estos alcoholes, propios tanto para la fabricación de aguardientes anisados como para el encabizamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos, 1882, y Zaragoza, 1885, por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en bocoyes de unas 35 á 38 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas, á precios módicos y ventajosas condiciones.—Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Savater, Párraga, 2.

**LA MARGARITA EN LOECHES**

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única casa que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo el primera distinción, ó sea el

**El único gran diploma de honor**

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en «sulfato sódico y magnésico», que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos férricos y manganeso, ágenos medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituye, en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 15, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.

**NO MÁS NOURIZAS**

**HARINA LACTEADA NESTLE**

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Alimento completo para los niños de corta edad, que tiene por base la mejor leche de vacas suizas.

El único que ha sido recompensado con una Medalla y un diploma otorgado por la Sociedad Protectora de la infancia de Marsella.—Los análisis más concluyentes y hechos por los químicos más eminentes de Europa, han hecho patente que, gracias á su composición, la HARINA LACTEADA de ENRIQUE NESTLE, presenta la analogía más perfecta que darse pueda con la leche de la madre, y que encierra, bajo la forma más asimilable, los elementos de una nutrición completa.—Esta HARINA es, propiamente, la leche de la madre cuando esta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque es el mejor de los alimentos conocidos. Cuando la leche de la madre es insuficiente, la HARINA es el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita notablemente la transición, tan difícil muchas veces, de la crianza al destete.

Se expenden en todas las principales farmacias, droguerías y almacenes de ultramarinos.—Único representante para toda España, Don J. H. de Jongh, Jerez.

**BAZAR DEL ARCO DE LAS OREJAS**

SASTRERÍA Y TEJIDOS

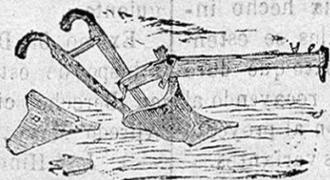
**ANGEL SEBASTIAN**

Bibarrambla, 23, esquina al Arco de las Orejas.

Novedades en tejidos del Reino y extranjeras, para señoras y caballeros.—Gran surtido en trajes hechos para todas las clases de la sociedad.—El dueño de este establecimiento, á la vez que sus grandes existencias de géneros de todas las clases, ofrece al público en general la

**SASTRERÍA ELEGANTE**

instalada en el piso principal de dicha casa, donde se confeccionan toda clase de prendas, con prontitud, perfección y economía.



**Parsons y Graepel**

(ANTES DAVID B. PARSONS)

De pacho: Montería, 16, antes 9.

Depósito: Claudio Coello 45, MADRID

—Arados y demás máquinas, Catálogos gratis y francos.

**De Gibraltar PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES,** saldrá el día 19 de setiembre el grandioso vapor correo francés, titulado

**EL ESTRELLA**

Admite carga y pasajeros para ambos puertos. En Gibraltar, consignatarios, señores Jonglards Cowell y Cia. En Granada, para informes, Viceconsulado de la República Argentina, Párraga 2, G. Sabater.

**LA ESTRELLA**

Fábrica de cerillas fosfóricas.

Reformada esta fabricación con todos los adelantos conocidos hasta el día, ofrece una nueva clase de cerillas, en cajas y á granel, compitiendo en calidad y precios con las demás de su clase.

ILDEFONSO CABO, MÁLAGA.

**Se solicita** una colocación para una persona de confianza, bien de administrador, cobrador, ó ayuda de cámara, para dentro ó fuera de la capital.—Daran razón, calle de la Carcel Baja, número del Aguila de Oro, de D. Ramón González.

**EL LORO.**

Establecimiento de tejidos nacionales y extranjeros.—Gran barato verdadero.—Se realizan los géneros existentes en nuestros almacenes, con notables rebajas en los precios.—Los artículos de mayor gusto, procedentes de las fábricas más acreditadas, se reciben constantemente en esta casa.—Antes de comprar en ningún otro establecimiento, ver la buena calidad de nuestros tejidos, y consultar con nuestros precios baratísimos á que vendemos.

No olvidar las señas: Tienda de EL LORO, primitiva de los gitanos. Plaza de Bibarrambla, número 25.—No confundirse con la calle de Salamanca.

**A LOS PARTICULARES.**

Vinos superiores de Jerez, procedentes del Puerto de Santa María.—Los particulares que consuman estos vinos generosos, y quieran aprovecharse de la gran ventaja que puede ocasionarles el pedirlos directamente, pueden dirigirse al Administrador de LA PUBLICIDAD, Colcha 12.—Se facilitarán muestras y notas de precios á quien lo solicite.

**ANTONIO LAMOLA E HIJOS.** Depósito de piedra, losa labrada, de Sierra Elvira, en Alarcón, á 21 rs. para abaratar, puesta en la capital ó pueblo en que se haga el pedido, con asistencia á la postura. Escalones y mamparas á precios convencionales.

**El taller**

de cerrajería de Francisco Martos, se ha trasladado de la calle de Lecheros, á la plaza de S. Agustín, núm. 15.—En este establecimiento se reforman y magnean toda clase de camas y se hacen nuevas, como igualmente todo lo concerniente al ramo de cerrajería.

**Salchichería Extremeña**

DE TOIMIL Y MUÑOZ

En este acreditado establecimiento se venden los embutidos más esquisitos y de mejores procedencias que vienen á Granada, pudiendo acreditar lo que se anuncia con los certificados que poseen los dueños de esta casa.—Especialidad en garbanzos de Castilla y quesos de la Mancha.—Precios arreglados.—Plé de la Torre, 5, y otro establecimiento en la calle de San Gerónimo, núm. 4.

**Fábrica de tejidos**

de hilados de cáñamo.—JUAN CASTELLIS Y GARÉS, Mesones y Jaudenes, número 2.

**La Nueva Funeraria.**

Esta oficina abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga en proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras, desde la vestidura del cadáver hasta la colocación de la pida en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud. Mendez Nuñez, 54, Granada.

**Taller de tornería**

de MIGUEL CUESTA.—En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos en maderas ó metales, más baratos que en ningún otro de su clase, debido á los elementos de herramienta y fuerza motriz de que dispone. Especialidad en trabajos de precisión en las piezas de bronce para los ejes de carruajes.